



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
SECRETARÍA DOCENTE

Callao, 27 de abril del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de abril del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 777-2018-CF/FCS.- Callao, abril 27 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el pedido de la Dra. Arcelia Olga Rojas Salazar, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita reestructurar los órganos de apoyo administrativo y de apoyo académico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 46° señala que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional como lo son: 46.5 Los Órganos de Asesoramiento: inciso b) Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 69° señala que los órganos de asesoramiento de carácter permanente, están conformados por docentes, designados por el Consejo de Facultad a propuesta del Decano por un periodo de dos (02) años y renovados sucesivamente en un 50% cada año. El reglamento de organización y funciones, indica la conformación de cada comisión, así como sus funciones;

Que, con resolución N° 273-2017-CF/FCS de fecha 28 de febrero del 2017, se actualiza la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 01 de marzo del 2017, la misma que está conformada por los siguientes docentes: Dra. Nancy Susana Chalco Castillo, Presidenta; Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho, Secretaria y Mg. María Elena Teodosio Ydrugo, Miembro.

Que, estando a lo acordado por Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud en su Sesión Ordinaria del 27 de abril del 2018; y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° inciso 180.13 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

1° **ACTUALIZAR** la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 02 de Mayo del 2018 y por el periodo de ley, la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

Dra. Nancy Susana Chalco Castillo	Presidenta
Dra. Zoila Rosa Díaz Tavera	Secretaria
Mg. María Elena Teodosio Ydrugo	Miembro
Est. Dinorah Kimberly Camacho Pizarro	Representante Estudiantil

2° **AGRADECER** a la profesora **Lic. Esp. Yrene Zenaida Blas Sancho**, quien ejerció el cargo de secretaria de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ciencias de la Salud, según Resolución N° 273-2017-CF/FCS.

3° Transcribir la presente Resolución a las unidades administrativas y académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud e interesados para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.


 **Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR**
Decana


 **Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA**
Secretaria Académica